

Consultas Realizadas

Licitación 461507 - ADQUISICION DE TRANSPORTES FLUVIALES PARA LA ARMADA PARAGUAYA

Consulta 1 - Característica técnica del motor

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-05-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Señores en relación a las características técnicas solicitadas para el motor, realizamos las siguientes consultas y pedidos de modificaciones: | | |
| 1) Cilindrada solicitada del motor: 1.741 c.c. Consultamos si podemos ofertar una cilindrada de 2.354 c.c. ya que ofrece una mayor repuesta y torque para una aceleración más rápida de la embarcación lo que para la Armada sería muy beneficioso. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 19-05-2025 |
|---|--------------------|------------|
| En relación con la consulta sobre la posibilidad de ofertar un motor con cilindrada de 2.354 c.c. en lugar de los 1.741 c.c. establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se informa que las especificaciones técnicas fueron definidas conforme a la estandarización actual de la flota de embarcaciones de la Armada Paraguaya, lo que permite una logística unificada, menores costos de mantenimiento y un consumo de combustible más eficiente. En ese sentido, se solicita respetuosamente a los potenciales oferentes adecuarse a las especificaciones técnicas establecidas. | | |

Consulta 2 - Característica técnica del motor

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-05-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Señores en relación a las características técnicas solicitadas para el motor, realizamos las siguientes consultas y pedidos de modificaciones: | | |
| 2) Diámetro por carrera solicitada: 86 mm x 88 mm. Consultamos si podemos ofertar 87 x 99 mm, debido a que a mayor cilindrada del motor, requiere que estos datos técnicos sean igualmente mayores. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 19-05-2025 |
|---|--------------------|------------|
| Con respecto a la propuesta de ofertar un motor con dimensiones de diámetro por carrera de 87 mm x 99 mm en lugar de los 86 mm x 88 mm requeridos, se informa que las medidas establecidas responden a criterios técnicos de estandarización adoptados por la Armada Paraguaya para su flota actual. Cualquier variación en estos parámetros puede generar incompatibilidades con los modelos actualmente en servicio y complicar las tareas de mantenimiento. Además, el diámetro por carrera solicitado es técnicamente el adecuado para la cilindrada especificada las EE del PBC. En ese sentido, se solicita respetuosamente a los potenciales oferentes adecuarse a las especificaciones técnicas establecidas. | | |

Consulta 3 - Característica técnica del motor

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-05-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Señores en relación a las características técnicas solicitadas para el motor, realizamos las siguientes consultas y pedidos de modificaciones: | | |
| 3) Capacidad del aceite en cárter solicitado: 4,5 litros. Consultamos si podemos ofertar con capacidad de 6,5 litros debido a que esta especificación técnica obedece a la ingeniería de cada fabricante. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 19-05-2025 |
|---|--------------------|------------|
| En relación con la consulta sobre la posibilidad de ofertar un motor con capacidad de aceite en cárter de 6,5 litros en lugar de los 4,5 litros solicitados, se informa que la capacidad de aceite solicitada es suficiente para un motor de 115 hp y responde a criterios técnicos que favorecen la eficiencia operativa y la estandarización en la flota de la Armada Paraguaya, permitiendo un mantenimiento homogéneo y controlado. En ese sentido, se solicita respetuosamente a los potenciales oferentes adecuarse a las especificaciones técnicas establecidas. | | |

Consulta 4 - Característica técnica del motor

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-05-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Señores en relación a las características técnicas solicitadas para el motor, realizamos las siguientes consultas y pedidos de modificaciones: | | |
| 4) Potencia máxima solicitada: 115 hp a 5.500 rpm. Consultamos si podemos ofertar con potencia máxima de 115 hp a 5.250 rpm debido a que esta especificación técnica es muy peculiar y difiere en cada fabricante. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 19-05-2025 |
|---|--------------------|------------|
| Respecto a la propuesta de ofertar un motor con potencia máxima de 115 hp a 5.250 rpm en lugar del rango de 5.500 rpm indicado. Se indica que podrá ofertarse un motor que a menor rpm solicitado alcance la potencia máxima solicitada, siempre y cuando cumpla con los demás requisitos técnicos solicitados. | | |

Consulta 5 - Característica técnica del motor

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-05-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Señores en relación a las características técnicas solicitadas para el motor, realizamos las siguientes consultas y pedidos de modificaciones: | | |
| 6) Peso solicitado: 188 kg. Consultamos si podemos ofertar con peso seco del motor en 218 kg debido a que a mayor cilindrada del motor, el block del motor es mayor y su peso igualmente mayor, no obstante, el altísimo torque que genera hace que ese mayor peso no sea una desventaja. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 19-05-2025 |
|--|--------------------|------------|
| Con respecto a la propuesta de ofertar un motor con peso seco de 218 kg en lugar de los 188 kg solicitados, un mayor peso del motor afectará de manera adversa la aceleración y la eficiencia de la embarcación. Un motor más pesado generalmente resulta en una aceleración más lenta y un incremento en el consumo de combustible, lo que impacta directamente en la operatividad y autonomía requerida por la Armada Paraguaya. Además, la estandarización del peso del motor contribuye a la uniformidad de la flota, facilitando el mantenimiento y la logística operativa. En ese sentido, se solicita respetuosamente a los potenciales oferentes adecuarse a las especificaciones técnicas establecidas. | | |

Consulta 6 - Característica técnica del motor

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-05-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Señores en relación a las características técnicas solicitadas para el motor, realizamos las siguientes consultas y pedidos de modificaciones: | | |
| 5) Radio de operación máximo rpm solicitada: 5.000 - 6000. Consultamos si podemos ofertar con radio de operación máximo rpm en 4.500 - 6000. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 19-05-2025 |
|--|--------------------|------------|
| Con respecto a la propuesta de ofertar un rango de operación máximo de RPM de 4.500 - 6.000 en lugar del rango solicitado de 5.000 - 6.000 RPM, el rango de 5.000 - 6.000 RPM es el recomendado para obtener la máxima potencia y eficiencia del motor, garantizando un desempeño óptimo acorde a las condiciones operativas específicas de la Armada Paraguaya en los cauces hídricos de los ríos Paraguay, Paraná y Pilcomayo, donde la variabilidad de caudales y las recientes crecidas exigen motores con respuesta rápida y estable. Una desviación en el rango de operación puede resultar en un desempeño inferior al esperado, aumentando el consumo de combustible y afectando la autonomía operativa. En ese sentido, se solicita respetuosamente a los potenciales oferentes adecuarse a las especificaciones técnicas establecidas. | | |